



BAJO EL LIDERAZGO DEL PRESIDENTE DANIEL NOBOA, AVANZA LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LOS AFROECUATORIANOS

El Gobierno del Nuevo Ecuador, a través de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades (SGDPN), instaló las Mesas de Construcción de políticas públicas y sociales a favor del pueblo afroecuatoriano, en el marco del segundo decenio internacional de los Afrodescendientes 2025 – 2034.

Estos espacios reúnen a dirigentes comunitarios, representantes de organizaciones sociales, delegados sectoriales, académicos, científicos, deportistas, gestores culturales y autoridades. Las mesas están orientadas a recoger —por primera vez— una radiografía completa de las necesidades, propuestas y expectativas históricas del pueblo afroecuatoriano.

Este proceso histórico y participativo para la construcción de las nuevas políticas públicas dirigidas al pueblo afroecuatoriano, se da en el marco del Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2025–2034, cuya implementación a nivel de Estado consta en el Decreto Ejecutivo No. 186 firmado por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, el 24 de octubre.

Esta semana se desarrollaron jornadas en Esmeraldas, Guayas y Santa Elena, y en los próximos días continuarán en Los Ríos, Carchi, Imbabura, Santo Domingo y provincias amazónicas. Los aportes recopilados serán sistematizados y analizados en cinco talleres nacionales, como parte del trabajo hacia la elaboración de un Manifiesto General con ejes, acciones y metas que se entregará oficialmente al Primer Mandatario en mayo de 2026.

Enfoques abordados

- Identificación de brechas históricas y prioridades territoriales.
- Implementación de la etnoeducación y fortalecimiento de identidades.
- Construcción de indicadores y metas verificables.
- Definición de acciones estratégicas para garantizar derechos y desarrollo comunitario.

El proceso articula tres niveles operativos: Estado Central (mediante sus carteras de Estado), GAD's y gobiernos locales (desde lo provincial hasta lo parroquial), y organismos de participación ciudadana, como la Defensoría del Pueblo. Julia Angulo, secretaria de la SGDPN, señaló que *“el presidente Daniel Noboa ha dispuesto que este trabajo se realice de manera integradora, garantizando que cualquier persona que se identifique como parte del pueblo afroecuatoriano pueda aportar al proceso.”*

La SGDPN reconoce la participación activa de los líderes y lideresas de las comunidades afroecuatorianas, cuyo aporte fortalece la defensa de derechos, la identidad y la organización comunitaria. Su voz es la raíz que orientará y dará vida a este proceso histórico.